



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

Aprobada provisionalmente la liquidación definitiva de las cuotas de urbanización de la Unidad de Actuación 1-a, por resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2017, de conformidad con el artículo 129 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sonseca 22 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Juan Carlos Palencia Sánchez.

N.º1.-5913